

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

**Acta de la Sesión Ordinaria N° 250-2019** celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Siete** de **Agosto** del **Dos Mil Diecinueve**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

### **DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

**CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNÁNDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ.

Comprobado el cuórum. (5)

**PRESENTES: SINDICA SUPLENTE:** YORLENY ALFARO MENDOZA (VICEPRESIDENTA). **CONCEJALES SUPLENTE:** YADIRA CASTRO HERNÁNDEZ. **INTENDENTE MUNICIPAL:** ALCIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ. **ASESORA LEGAL:** LANATH CHACÓN GRANADOS. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNANDEZ.

**AUSENTES: Concejal Concejales Suplentes:** Francisco Jiménez Valverde. Alexander Siles Paniagua.

Oración: Teresa Gonzalez Villalobos.

### **ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación de actas
  2. Audiencias y atención al Público
  3. Juramentación
  4. Informe del Intendente
  5. Informe de Comisiones
  6. Lectura de correspondencia
  7. Mociones
  8. Asuntos Varios
  9. Acuerdos
- Cierre de sesión

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

### ATENCIÓN AL PUBLICO (AUDIENCIAS:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACION
Franklin Castro Ramirez	6-226-135	Mi prensa
Vilmar Jimenez Badilla	6-259-320	
Dariel Jimenez Garcia	6-479-596	
Jairo Briceño Cascante	6-248-588	

### EL PRESIDENTE MUNICIPAL NOMBRA A RONALD MELLADO EN COMISION

#### ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

**INCISO A- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 247 celebrada el 17 de julio del 2019.**

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Muy bien compañero, procedemos a un receso para análisis de acta se dispone a aplicar alguna observación del acta No. 247 del 17 de julio del 2019. Si no hay ninguna enmienda.

#### **RECURSO DE REVISIÓN PRESENTADO POR EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS-CONCEJAL PROPIETARIO (DE FORMA VERBAL).**

El Señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: Buenas tardes yo si quiero decir una enmienda aquí en la página 46 donde se dice aquí sobre el salario de la Señora Intendente, el cual nosotros votamos y yo quiero decir le demos una revisión con los señores legales tanto administrativo como los asesores legales Lanath Chacón y Don Edward, me aparto del criterio de ellos porque hablando con otros abogados porque yo tenía mis dudas, y tomando esta observación del señor Mellado donde dice que él no vota ni sí, ni no porque nosotros habíamos tomado un acuerdo donde se manda a la fiscalía a averiguar si tenemos o no tenemos potestad para pagar ese dinero, al estar nosotros, que eso fue lo que me dijeron, que al estar nosotros dando ese dinero nos estamos brincando un acuerdo que habíamos tomado, entonces yo prefiero mandarlo a un recurso de revisión y si quiere señor Presidente, lo puede mandar a votación, yo si hago esta enmienda sobre mi cambio en este voto que di, no sé cuándo fue esta acta, porque en realidad nosotros mandamos a la Licenciada a que nos trajera un criterio y no nos lo han traído y estamos pasando por encima de ese criterio que no nos ha llegado otorgando que se pague prácticamente, entonces yo prefiero que se mande a un recurso de revisión o a comisión antes de tomar esta decisión.

El Señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Muy bien entonces, con una enmienda hecha por el señor se lo paso a la asesora legal para ver el procedimiento ahora.

La Señora Lanath Chacón Granados-Asesora Legal: No, al contrario expresarle que no estoy de acuerdo pero igual el regidor está en el derecho de expresarse en el transcurso de revisión, y si tengo una objeción aquí en la página

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

**ACTA SESION ORDINARIA**

**07 DE AGOSTO 2019**

**N° 250-2019**

41 donde dice: responde la señora, "de parte mía no voy a estar a favor de que se le pague" yo nunca dije eso, lo dijo el señor Francisco y estoy segura de eso, 41 al final y empezando la pagina 42, porque el criterio mío siempre ha sido que se le pague hasta que el juez nos responda y aquí dice "si hay que pagarle, pero de parte mía no voy a estar a favor de que se le pague" y yo no dije eso el que lo dijo fue el regidor Francisco, que él dijo que no iba a estar a favor de que se pagara porque como era la forma en la que se iba a recuperar ese dinero, ¿se acuerda Señor regidor?

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: Si, estoy de acuerdo, yo siempre dije que no estaba a favor de que se le pagara, porque si se le pagaba como íbamos a recuperar después esos dineros y que alguien dijo ahí que quitándole y no sé qué.

La Señora Lanath Chacón Granados-Asesora Legal: Eso el que lo dice es Francisco no yo.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Entonces hay que hacer esa enmienda en el acta. Yo tengo una consulta que tengo es, como procede ese caso del asunto del Señor que él tiene todo el derecho.

La Señora Lanath Chacón Granados-Asesora Legal: Tiene que someterlo usted a votación y tiene que está aprobado con la misma cantidad de votos con el que fue aprobado, en este caso fue con tres, entonces tiene que aprobarlo tres o más regidores a favor para que apruebe el recurso, eso está en el artículo 162.

La Señora Teresa González Villalobos. Concejal Propietario: Como se cargue en esta sesión las cosas con respecto a la Señora Sidney, y Carlos Luis que estuvo peleando para que se le pagara, Lanath peleo para que no se le pagara, después cuando estuvo el abogado Edward él dijo que si se le pagara y no me diga que no porque yo estaba aquí presente y dijo que si se le pagara, Carlos Luis voto para que se le pagara, ahora para darle largas al asunto decimos que vamos a mandarlo a comisión, que vamos a votar porque ya Carlos Luis está decidido para que no se le pague, entonces ahora todos van a votar para que lo tiren a comisión y así darle más largas al asunto, ya está bueno, sean conscientes compañeros, a ustedes les gustaría que les estuviera pasando este caso, además ella digan lo que digan ella ha trabajado por y para Paquera les guste a ustedes o no les guste, cierto que tiene su carácter pero ella es una persona que ha trabajado por y para Paquera para que ahora estemos en esto de que si y que no, que primero decimos si y después decimos no, se están contradiciendo ustedes mismos y no me parece justo.

La Señora Lanath Chacón Granados-Asesora Legal: Si a la regidora Teresa, que me busque el acta donde explícitamente yo digo que no se le pague, yo nunca dije y me corrige algún regidor o el mismo periodista, donde yo estoy

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

diciendo que no se le pague porque yo ya estoy cansada que aquí estén difamándome y diciendo un poco de cosas de uno.

El Señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: Vea Señora compañera Teresa, yo simplemente estoy haciendo una observación porque es un tema muy delicado, **si lo estoy mandando a comisión es por lo delicado que es**, y creo que nos apresuramos con un criterio o con otro, entonces yo pienso si lo mandamos a comisión y en este momento yo no sé si el Señor Intendente si se habrán girado ya el pago correspondiente o no y me imagino que no porque el acta hasta ahora se va a rectificar o no sé cómo harán eso, entonces pienso que esto **mejor se manda a comisión para ser revisado detalladamente** porque estamos hablando que hay un acuerdo anteriormente que se mandó a la fiscalía; el compañero Ronald Mellado en su momento aquí dice, no digo ni sí, ni digo no, o sea fue un voto imparcial porque a veces uno quiere y vota exclusivamente pero cuando yo lo vi con otro abogado por fuera me dijo, pero como ustedes van a pagar si no le han traído la respuesta de allá ¿me explico? Con todo respeto, de lo que dijo el señor Edward Cortez y Lanath, yo me aparto de ese criterio, yo me baso en lo que yo me informe y por eso lo mando, ahora ustedes lo mandan a votación y ustedes verán porque la verdad esa es mi opinión mi punto de vista, yo no sé el resto de compañeros que irán a pensar, ahora lo que dijo la Licenciada es ya aparte de lo que yo estoy diciendo, yo no voy a averiguar bien para llegar y decir que si, lo estoy mandando a una comisión no estoy diciendo definitivamente que no.

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: Muy buenas tardes señor Presidente y compañeros y los que el día de hoy nos acompañan en esta sala, es curioso esta situación de lo que dice la señora Teresa y eta bien, ella puede defender y toda la situación y que no tenemos corazón y que nos importa lo que eta pasando con la señora Intendente, claro que si nos interesa pero nos interesa mantener transparencia, ahora, a ella no le interesaba si Miguel tenía o no tenía deudas, si Miguel come o no come, a ella no le interesaba si a los que ella iba a echar comían, ahí yo vi que la señora Teresa defendiera ese punto como lo defiende ahorita, entonces para ser honesto, yo lo digo acá y lo sigo diciendo Señor Presidente, hasta que el Señor Juez dicte lo contrario, pero igual que la señora Teresa se ponga de ambos lados porque ahorita estamos sosteniendo el de una señora pero ella se iba a bailar hasta tres personas con familias, entonces ¿de qué lado estamos? A mí me gustaría que todo esto hubiera transcurrido de una forma ordenada, pero si para decirle a la señora Teresa que ¿Por qué? O preguntarle el ¿por qué? No tuvo esa misma posición cuando la señora Intendente iba a echar a Miguel y a los otros compañeros, muchas gracias señor Presidente.

La Señora Teresa González Villalobos. Concejal Propietario: El asunto ese es administrativo, aquí estamos viendo lo que nos corresponde al Concejo, ahora yo no sé si ella iba a echar o no iba a echar eso ya lo saben ustedes, ahora si Lanath dijo que no se le pagara pero acuérdense muy bien compañeros, yo estoy aquí dentro de la sesión entones fuera de grabación que ella dijo, claro no

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

**ACTA SESION ORDINARIA**

**07 DE AGOSTO 2019**

**N° 250-2019**

apareció Lanath porque usted no lo dijo mientras se estaba grabando y se mandó un receso para discutir eso, para discutirlo todos aquí estamos, todos somos conscientes y usted pelea para que no se le pague, ahora se está dando largas en esto ahora, ¿Por qué desde un principio no lo mandaron a comisión? ¿Por qué dándole tanta larga y hacerlo hasta ahora?

El Señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: Yo no estoy viendo la parte administrativa ni una cosa ni otra compañero Francisco, que empezó el tema y dijo una palabra muy sensata usted dijo ordenamiento y resulta que nosotros teníamos que haber mandado esto desde el principio con este orden a comisión para verlo más profundamente, esto que dijo Teresa, ese error lo cometimos todos aquí, igual paso con la bonificación y todo eso, y volvimos a cometer el error otra vez, ahora yo estoy tratando de que se mande esto para que quede mejor y listo esto Teresa, no es ninguna mala intención, ni cero humanitario en ese sentido, sino para que queden las cosas bien claras.

La Señora Lanath Chacón Granados-Asesora Legal: Solicito a los regidores que me sirvan de testigos porque yo voy a proceder judicialmente con lo que acaba de decir la regidora, también aquí está el señor Intendente donde le envié una resolución hecha por mí a él y a doña Iris, donde explícitamente digo que se mantenga el estado original de la señora Sidney y que a ella hay que pagarle, tengo prueba documental y le pido a ustedes que me sirvan como prueba testimonial, gracias.

La Señora Teresa González Villalobos. Concejal Propietario: Pues vamos a ver compañeros, porque todos estaban aquí, y también les pido que me sirvan de testigos a mí porque todos escuchamos lo que se habló aquí fuera del audio.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Se procede a someter a votación el recurso de revisión interpuesto por el Señor Carlos Luis, los que estén a favor sirvan en levantar la mano.

4 votos, aprobado. Para que se investigue ahí todo.

Continuamos con las observaciones hechas.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Buenas tardes señor Presidente, eso procede a la administración y a una comisión que se nombra así es, para ser la discusión a la contraloría, los que están en la comisión de jurídicos y en menos de 8 días, porque ahorita el acta no puede, tiene que ser antes de que termine el mes, ojalá sea 8 días.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Sería en la próxima sesión porque el acta no puede, porque queda ese punto, sería en la próxima sesión.

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: O una cosa que el señor Presidente hacer es una sesión especial.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

El Señor Ronald Mellado-Concejel Propietario: Si tiene que nombrarse un abogado como para asesor, ya sea que ustedes quieran nombrar al señor Albán o a la persona que quieran indicar. Albán no puede, bueno entonces algún abogado que les oriente y si yo estoy en la comisión que nos oriente para llevar bien

La Señora Lanath Chacón Granados-Asesora Legal: Pero Albán no puede.

El Señor Ronald Mellado-Concejel Propietario: No Albán no puede, en última instancia el lunes va a estar en señor Licenciado Edward Cortes y aprovecharlo que él va a estar lunes y martes, yo recomiendo ver quienes estamos en esa comisión para ver urgentemente eso.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Si, dice que en la comisión esta Francisco, Carlos y mi persona.

El Señor Ronald Mellado-Concejel Propietario: Señor Presidente, yo recomiendo de verdad para llevar a un buen puerto y hacerlo todo bien legal, tomen un acuerdo ahora para que procedan a la parte administrativa y el señor Intendente para que les ayude el señor Licenciado Edward Cortes para que ustedes tengan un fundamento legal.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Esta bien, vamos a solicitar apoyo porque esa parte de la asesoría legal es del concejo, vamos a solicitar a la parte administrativa para que se nombre en comisión al Licenciado y nos colabore con el recurso de revisión planteado por el señor.

El Señor Ronald Mellado-Concejel Propietario: Ojalá y se sea lunes que él está, lunes o martes.

El Señor Francisco Camareno-Concejel Propietario: Si, además señor Presidente, me preocupa esta cosa que bueno es un tema que vamos a tocar ahora, me gustaría poner un acuerdo o una moción a que el señor Edward viene solo una vez a la semana o una vez al mes, no sé cómo estará el asunto, talvez la administración me pueda aclarar eso, pero tiene un sueldaso y viene solo un día y me gustaría que nosotros como concejo podamos pedirle a la administración que le envié al señor Edward que venga más días a la semana, porque a él le conviene porque se gana un millón y medio y solo viene un día, me parece a mí que le estamos robando al pueblo con lo que recaudamos.

El Señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Procedemos entonces a **someter el acta a votación, los que estén a favor sirvan en levantar la mano, con todas las enmiendas.**

5 votos, aprobada



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

**-SE RATIFICA EL ACTA 247-2019 DEL 17 DE JULIO DEL 2019. "Aprobada con cinco votos." Aplicación del Artículo 45 del Código Municipal. Con las salvedades y se acoge el recurso de revisión solicitado por el señor Carlos Luis Rodriguez para ser trasladado a la comisión de asuntos jurídicos.**

### ARTÍCULO 2. JURAMENTACION. (NO HAY)

### ARTÍCULO No . 3. INFORME DE COMISIONES.(NO HAY)

### ARTÍCULO No. 4. INFORME DE INTENDENCIA.

El señor Alcides González Ordóñez-Intendente Municipal: Muy buenas tardes compañeros y compañeras, se están tocando temas decirles que hoy aborde al Licenciado Edward justamente sobre esa relación contractual que existe y delante del señor Mellado le indique mi inconformidad y la del Concejo porque consideramos que es un monto muy elevado el que se le está pagando y que el concejo quería mayor presencia igual que la administración, entonces el señor me indico que él se estaba apegando al contrato que el firmo, que establecía que eran solo dos días al mes que le tocaba venir acá, entonces ante eso me veo imposibilitado a exigir más porque eso fue algo heredado que tenía la administración del principio con continuidad y lo que se ajuste a derecho tiene que cumplirlo. De mi parte yo no estoy de acuerdo pero tengo que respetar, porque de no respetarlo sufriríamos una eventual demanda laboral que nos puede poner a sanciones mayores, yo sí creo que él debe saber que no hay conformidad, eso sí es válido y como un asunto ético, la verdad es que con ese salario casi podemos tener a alguien a tiempo completo yo se lo dije personalmente a él delante del señor Mellado y su respuesta fue esa, yo aplico para lo que fui contratado, yo participe para llegar dos días al mes y asesorar vía internet y lo demás pero yo también me he preocupado y siento que la contratación está muy elevada y concuerdo con eso.

Comentarles que hoy vino la gente del MOPT, vinieron con lo de San Rafael, ahí tengo ya los comprobantes del aporte que está haciendo el Concejo Municipal que de momento son 36.000.000 millones, entregaron los recibidos, eso lo tiene de momento custodiado el ingeniero del INDER junto con lo de la empresa constructora para ya trasladarnos al sitio creo que ya esta semana que viene, ya se hizo el recibido con copias del expediente para pedir todo el material tenemos que hacer una nueva solicitud porque nos faltan algunas cosas que no van a impedir el inicio pero que hay que agregar ahí y es importante señalar eso porque a veces se dan malos entendidos, y no lo digo con el afán de justificar, a veces es extraño porque cuando se informa la gente se molesta y cuando no se informa igual, en estos días anteriores yo nunca he adjudicado ninguna construcción del puente pero es bueno que la gente sepa lo que el Concejo está haciendo por un

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

**ACTA SESION ORDINARIA**

**07 DE AGOSTO 2019**

**N° 250-2019**

asunto de transparencia y lo hago desde la página del Concejo Municipal, me parece que es la forma más objetiva, si quisiera una ayuda política lo hago de la mía que igual tendría el derecho, pero no yo lo que hago es informar y no hago ningún comentario, igual la gente está en razón y yo nunca me he atribuido nada, estoy en el momento de la gestión y me toca firmar documentos y debo ser transparente y darle al pueblo las cuentas de lo que yo hago, sea que yo lo hiciera o no yo estuve en el momento y estoy en mi momento de ejecución y estoy en mi capacidad jurídica de aportar para que la obra siga, en buena hora, la administración bajo el principio de continuidad siempre tendrá ese lineamiento.

También decirles que ya está elaborado el presupuesto municipal que a la parte de la intendencia le corresponde, manteniendo siempre lo mismo, que va a guiar un comisión como debe de ser, que la comisión lo dictamine, lo valore y estoy anuente a escuchar cualquier sugerencia, mientras pueda hacerlo de alguna forma de seguir con la labor y tratando de beneficiar a todos los pueblos proporcionalmente, en eso cuesta porque si bien es cierto que hay mucho avance aun así para cubrir el 100% falta más dinero, pero yo insisto que se trató de dar un impacto positivo en todas las comunidades, a fin de que todas han recibido de cierta forma algún beneficio, por ejemplo Pochote que va a tener ya su asfalto, el sector de la clínica El Gran Paquera eso ya es para este año, Pochote se ejecuta con la aprobación de la extraordinaria, hay muchísimos proyectos y como le digo yo trate de hacer una distribución apegado a un criterio técnico lo más equitativo y apegado que pude, lo someto a su conocimiento para que se someta a comisión y sea analizado en una extraordinaria como la ley corresponde, ahí está el presupuesto accesible para el que lo quiera ver, va por 940.000.000 millones o un aproximado de 1000.000.000 millones de colones como lo había indicado anteriormente así que eso significa progreso, significa avance para las futuras administraciones municipales que vendrán y tendrán recursos para trabajar, y yo he sido muy abierto en esto, cuando uno desarrolla su mente no hay quien lo detenga en el concepto comunal, en buena hora las nuevas políticas municipales que entren tendrán recursos para trabajar y sé que por ende la administración va a beneficiar a la comunidad y eso me alegra mucho.

Estamos trabajando en una propuesta que les está llegando, temas que a veces son pequeñas y se vuelven conflictivos, hay que entrar con el marco jurídico para regularlos que es el tema de las canchas el manejo y viene una propuesta seria como tiene que manejarse una cancha que es bajo reglamento bajo su convenio y bajo la solicitud formal de una institución organizada como una asociación, es una simple propuesta e igual la consideración y una figura que tendría que usarse en otros lugares que esta dañado problema el manejo de las canchas, la municipalidad hace la inversión inicial y la verdad que sobre todo hay que hablar las cosas como son, Paquera no se ha podido mantener, increíblemente todas las otras canchas se mantienen, Rio Grande se mantiene por sí sola, Vainilla, Pánica, Valle Azul pero aquí en Paquera, ahora me daba mucha vergüenza porque se van las luces y no hay de momento y la gente quiere que sea de inmediato y no se puede, en administración pública se trabaja como la ley manda y uno quiere estar por lo menos tranquilo haciendo las cosas bien y yo no puedo, si hoy se fueron y son 200.000 colones y eso lleva un proceso, y a mí me parece que ese tema con un



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

**ACTA SESION ORDINARIA**

**07 DE AGOSTO 2019**

**N° 250-2019**

convenio responsable la municipalidad se quitaría de encima ese dolor de cabeza que es la administración de esa cancha, no en el sentido de invertir sino en el sentido de que alguien de la administración se haga responsable y si en el convenio regulamos que debe hacerse responsable del uso del reglamento y el mantenimiento, bueno si la persona incumple o la asociación o el que la solicite, quedaría sancionado para eso el reglamento lo señala, pero me parece que es un tema que se debe abordar por ahí, nosotros pagamos la luz y de colaborar en lo más que se puede pero siempre se dan problemas a lo interno del manejo de la cancha, la verdad ha sido esa y como les digo, solo con esta cancha hay problemas de ese tipo, esto se espera que se le dé una solución jurídica a ese asunto definitivo, igual la han visto que se ha estado invirtiendo, se ha estado haciendo las graderías como para 100 personas, ya va bien avanzada ahora la estuve viendo por lo menos para que las personas estén en un lugar digno con techo y lo demás, pues no es lo que debería existir ya a un nivel futurista pero de momento eso es una solución alterna donde se desarrolla el proyecto que debemos de buscar , que es el Estadio Municipal de Paquera, por lo menos lo visualizo en el sector de Guarial que tiene buen campo.

Se está trabajando con la Comisión de Emergencias con una maquinaria que entro propiamente para los lugares que venía contratada que es en el sector propiamente donde Clever, ahí se había venido una avalancha que había tapado gran parte de la propiedad y la casa, ya eso se hizo y se está trabajado en el sector de la Punta del Rio donde el señor Vicente Espinoza e igual ahí en ingeniero había hecho un reporte; se están habilitando algunos caminos que estaban un poco, en el Centro de Población que se hacía un pegadero por atrás en el sector de Gigante y Playa Palomo, ahí se está mejorando y ya venimos bajando hacia Paquera, ahí también venimos con lo que les había hablado de la colocación de piedras pero no he podido hacer que la empresa venga por un contrato que había ahí con anterioridad que no he podido hacer que vengan pero de hecho tenemos que hacerlo, tenemos que hacer ese trabajo ahí.

Estamos también con lo de la Semana Cívica trabajando para que sea de la mejor manera igual que el 15 de setiembre y el Festival de la Luz, ya eso desde ahora se planifica y la intención de este festival es que lleve casi de cero inversiones municipales, estamos haciendo alianzas con comisiones y vamos a tratar de reducir la inversión que se ha hecho ahí, solo en los más básico y que la actividad no pierda el efecto que se busca.

También contarles de forma rápida que me fui a capacitar sobre lo que es el manejo de un centro de adultos mayores, es muy interesante el tema porque tuve la oportunidad de ir a Miramar y necesitamos hacer una inversión para que el IMAS nos dé un permiso de funcionamiento, el IMAS junto con el Ministerio de Salud nos declaren de interés social, hacérselo rápido y ya con esa declaratoria de interés social la Municipalidad puede acceder a un presupuesto de hasta 2.000.000 millones de dólares con la Junta de Protección Social que haría toda la infraestructura que aquí se requiere, obviamente amparado a algunos recursos que sería el estudio de cuantas personas adultas mayores tenemos y los más interesante que me gusto de eso es que una vez que tengamos la infraestructura del edificio, la municipalidad elabora un presupuesto adicional que puede ser de

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

**ACTA SESION ORDINARIA**

**07 DE AGOSTO 2019**

**N° 250-2019**

500.000 a 600.000 millones de colones anuales y eso lo financia CONAPAM con la junta, donde va incluido, medico, terapeuta, sociólogo, psicólogo y todo lo que ellos reciben, y eso lo paga el estado, el administrador, sería también una creación de empleo por lo menos 10 personas estarían trabajando ahí y me llamo mucho la atención porque tenemos el terreno que es lo que más cuesta y habría nada más que esa primera etapa la financiemos nosotros o ver cómo les ayudamos a poder hacer una infraestructura ahí para que les den declaratoria de interés social. Y se le está dando publicidad a lo que es el reglamento de la Zona Marítima Terrestre, tenemos algunos problemas porque es un poco pesado para publicarlo en Facebook, Don Franklin nos ayudó e igual tuvimos algunos problemitas técnicos pero ya tratamos de solucionarlos y pusimos un correo al cual ya recibimos algunas consultas donde la gente consulta y se le envía el reglamento para que la gente haga las objeciones o lo que considere, hemos tratado de que la mayoría de gente se dé cuenta entonces eso está para el lunes a las 6:00 pm, yo creo que con solo Franklin que le de publicidad es bastante porque la verdad la página de él tiene muchos seguidores y ahí se estaría informando a la mayoría del pueblo, igual si cada uno desde su Facebook quiere hacerle publicidad también sería valioso.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Alcides, debido a esa publicación que se ha estado haciendo en Facebook a mí se me ha estado haciendo la consulta de si Pochote es parte del MINAE porque no estamos en la parte de Zona Marítima Terrestre me preguntan en esos términos, ellos me dijeron que ahora que cerro el departamento de Zona Marítima Terrestre que qué era el uso de suelos si la propiedad era de ellos, entonces la situación se da porque ellos empiezan a preguntar, yo les dije que por que no llaman a la municipalidad para la explicación o está la Licenciada que le puede ayudar, porque ya la gente empieza a preguntar que es la situación.

El Señor Alcides Gonzales Ordoñez-Intendente Municipal: Yo creo que lo que pasa es que tenemos que educar a la población y que se actualice, imagínese que allá en Pochote ya tienen resuelto el problema legalmente, el Presidente firmo un decreto con el MINAE donde permite construcciones en patrimonio nacional del estado, propiamente por ese tipo hasta bonos de vivienda les dan, es cuestión de que accesen a un reglamento, ahorita no tengo el numero pero si lo leí y ahorita está permitido y hay que hacer la salvedad porque se enredan ustedes mismos y después dicen que ya estoy dando permiso en el patrimonio nacional del estado, obviamente se cumplen con algunas condiciones y eso y se puede optar hasta para el bono de vivienda con un reglamento especial que hay que es nada mas de que lo busquen en internet, yo lo leí y es nada mas de accesarlo pero también eso los puede beneficiar entonces que se informen.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Yo solicito señor Presidente una moción de orden para atender por lo menos a tres personas con menos de 5 minutos cada uno, al señor Vilmar, al señor Jairo y no se quien más tienen por ahí y son solo 5 minutos yo les dije a ellos porque tenemos mucha correspondencia y

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



11

**ACTA SESION ORDINARIA**

**07 DE AGOSTO 2019**

**N° 250-2019**

nos atrasamos más y son 5 minutos, yo solicito a los señores concejales que me regalen esos 5 minutos y si quieren no hablo yo durante toda la sesión se lo prometo para atender a esta gente.

### **ARTICULO N° 5. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

#### **INCISO A.-AUDIENCIA AL SEÑOR VILMAR JIMENEZ BADILLA.**

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Se procede a la alteración del orden del día para atender a estas personas, los que estén a favor sirvan en levantar la mano.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Vilmar viene para que apoyemos al hijo y a su familia él nos va a explicar, el hijo está en una disciplina muy bonita y necesitan que los apoyemos Señor Presidente.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Le damos el uso de la palabra.

El señor Vilmar Jiménez Badilla: Buenas tardes compañeros, la situación es ver si hay posibilidades de apoyar a mi hijo, el participo en lo que son los Juegos Nacionales y estuvo en tope 10 y el quedo de séptimo lugar a nivel de Costa Rica y para nosotros es un orgullo que el este donde este, ahorita viene un campeonato que se llama La Copa del Reto y queremos ver si se le puede dar alguna ayuda para poderle colaborar a él para que participe, sería bonito porque nunca se ha visto en Paquera disciplina como es la Mountain bike y ahora que si hay talvez si es posible que nos apoyen.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Es interesante, apoyémoslo porque de parte mía cuenta con mi voto.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Si vea lo que yo considero de eso es que vamos a ver bien con la asesora legal a ver que se le puede ayudar a una sola persona porque por lo general siempre damos a asociaciones y demás, pero entonces vamos a hacer el traslado a la administración para ver si podemos hacerle y obviamente les vamos a estar informando.

El Señor Alcides Gonzales Ordoñez-Intendente Municipal: Averiguando un poco porque eso también nos lo indico y estuvimos averiguando con el concejo de deporte de Puntarenas con una partida que ellos tienen del INCOP, entonces digo que para que ellos los apoyaran, bueno hay que declararlo de parte de acá como representantes distritales a nivel cantonal entonces bajo ese concepto porque ellos lo tienen reglamentado así y les pueden dar implementos y viáticos entonces esto también se puede hacer masivo, bueno me lo indico en ese momento el

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



12

**ACTA SESION ORDINARIA**

**07 DE AGOSTO 2019**

**N° 250-2019**

regidor Miguel Monge que es el que preside esa comisión y que ocupa la declaratoria del concejo como representante en este caso distrital-cantonal, hay que nombrarlo de esa forma, en el caso de él ¿ustedes tienen asociación de ciclistas?

El señor Vilmar Jiménez Badilla: Si la tenemos, pero no ha salido porque eso lleva un proceso.

El Señor Alcides Gonzales Ordoñez-Intendente Municipal: Sería cuestión de canalizar por medio de una asociación, pero ahí le buscamos.

El Señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal:

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Lo que tengo entendido aquí que yo soy la que más fue a Puntarenas, es que eso se manda por escrito y además al Comité de Deporte y después de eso debe estar en los Juegos Nacionales con un representante que este en la Federación, eso es básicamente lo que ellos piden para poder ayudar, porque ellos si ayudan para las competencia a las partes de los distritos tanto Lepanto como Paquera y Cóbano y eso es uno de los procesos que piden, porque la vez pasada que yo también lleve una carta de acá y para unos implementos que no se dieron.

El Señor Alcides Gonzales Ordoñez-Intendente Municipal: Solo para reforzar, sería que ustedes hagan una petición donde nos solicite que lo nombremos representante del deporte en la disciplina de él, talvez le adjunta lo que él ha logrado y todo eso, entonces nosotros le hacemos una declaratoria y por lo menos eso para poderlo direccionar hacia Puntarenas porque eso fue lo que el señor nos pidió para poderle ayudar a todas las organizaciones y de la parte de nosotros también ver en que le colaboramos, pero es importante y a ustedes mismos les sirve esa declaratoria pero tienen que hacernos una declaratoria.

El señor Vilmar Jiménez Badilla: Él iba a venir, ya tenía los documentos listos porque él tiene su licencia de entrenador y su título de entrenador por medio de la federación, pero como él tiene un trabajo no pudo.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Bueno en ese sentido tendría que hacerse el escrito y de igual manera nosotros investigaremos si se puede colaborar.

### **INCISO B.-AUDIENCIA AL SEÑOR JAIRO BRICEÑO CASCANTE.**

El señor Jairo Briceño Cascante: Buenas tardes para todos, vean compañeros es más que todo para dejarles ahí la inquietud, el día 26 del mes pasado que estuvo la Comisión de Gobierno aquí que nos reunimos aquí en el Acueducto para ver una serie de temas de la huelga, a mí me inquieto un poco que ya vienen reparando la carretera de Cóbano a Paquera, entonces siempre hemos tenido un problema muy serio en la entrada de donde el finado Bernardino

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



13

**ACTA SESION ORDINARIA**

**07 DE AGOSTO 2019**

**N° 250-2019**

ese fue uno de los temas que toque inmediatamente ahí y de inmediatamente los ingenieros que estaban ahí me dijeron: Bueno queremos que nos señalen el punto, y fui con Daniel Jiménez y los dos ingenieros a cargo de la obra entonces ellos dice que los tubos o las alcantarillas que están son extremadamente pequeñas y eso nos da un problema de inundación a todos y ellos van a cambiar eso, aparte creo que van a meter metro y medio más de pavimento para agilizar la carretera y dejarla recta, ese fue uno de los temas en los que ellos se comprometieron y nos dijeron “Bueno, es que si alguien nos estuviera informando de este tipo de situaciones, nosotros venimos solucionándolas” entonces si quiero dejarle la inquietud para que quede en actas y que ustedes de ahora en adelante estén muy pendientes de ese trabajo. Y hablaron de una ruta alterna, resulta que yo les dije: si claro, porque aquí vamos tener que cerrar por lo menos 5 horas para hacer ese cambio, porque va a ser de una vez, entonces le dijo: si, se puede entrar por la municipalidad y se sale allá o viceversa, igual cualquier persona que venga desde órganos que vaya a dar la vuelta por allá y salga por acá y viceversa, lo que no se es que, veo que pidiéndole a la Coopeguanacaste que nos ayude un poquito con la pasada y que ustedes ahora que está el back up le den un limpiadita para que cuando se haga el trabajo no digan que esta municipalidad ni para eso se pellizca, entonces todo tratando de que ese día cuando se vaya a hacer ese trabajo tratar de que este todo en orden, les dejo la inquietud porque ya es una parte que ustedes como gobierno local estén muy pendientes de esa situación y comenzar desde ya a hacerle algo al camino para que no haya ningún inconveniente y que de una vez por todas nos quitemos ese problema tan serio que tenemos ahí y se pueda ampliar un poquito más y que va a ser un beneficio para todos nosotros, más que todo era eso.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Para que lo tenga de conocimiento, la alcantarilla de la ruta nacional se va a eliminar con la nueva calzada que viene, también el ingeniero nos dijo que van a echar el asfalto pero le faltan dos capaz más, ellos echaron el cemento y meten la tubería y van a ampliar esa parte ahí, eso es una bendición de Dios y no solamente ahí, también Alcides y todos nosotros estamos ayudando para arreglar la parte del Banco, gracias a Dios Paquera está muy bendecida y vienen muchas cosas buenas para Paquera.

El señor Jairo Briceño Cascante: Bueno compañeros eso fue todo, no les quito más tiempo sigan ustedes con la sesión, nada más hay que estar pendientes de esa situación.



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



14

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

### ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

**1.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO** de fecha 5 de agosto del 2019, De: Renelda Rodríguez Mena. **ASUNTO:** Consulta expediente 21159. “Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto sustitutivo del proyecto: “EXPEDIENTE No. 21159.LEY PARA SOLUCIONAR LA CONTAMINACION DE RESIDUOS PLASTICOS”, del que le remito una copia. Respetuosamente se les solicita responder esta consulta en el plazo de ocho días hábiles que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, Si transcurrido este plazo no se recibe respuesta, se tendrá por entendido que esa institución no tiene objeción que hacer al proyecto”

**2.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO** de fecha 5 de julio del 2019, De: Luis Chávez Venegas. **ASUNTO:** Solicitud de certificación. “Por parte del Departamento de Adquisición de Bienes Inmuebles (DABI) del M.O.P.T, se está desarrollando adquisiciones de franjas de terreno para el proyecto denominado, Mejoramiento y Rehabilitación de la Ruta Nacional No.160, sección de Playa Naranja-Paquera, entre los cuales se va afectar la finca 6-18156-000, a nombre de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Paquera, para poder tramitar el expediente y por solicitud de la Notaria del Estado, entidad encargada de hacer las inscripciones de los terrenos a nombre del Estado se solicita lo siguiente: Certificación del acuerdo tomado en junta por el Concejo Municipal, donde se hace el nombramiento de los miembros de la **Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Paquera**”.

**3.-SE CONOCE COPIA DE DOCUMENTO DE JUZGADO PENAL DE PUNTARENAS, SEDE COBANO, EXPEDIENTE:14-200245-0591-PE, CONTRA: DORIS GEORGINA GONZALEZ GONZALEZ Y OTROS, OFENDIDO/A: EL ESTADO, DELITO: Usurpación de Bienes de Dominio Público** de fecha 5 de agosto del 2019, Emitido por el Señor Alcides González Ordoñez. **ASUNTO:** Responder la prevención realizada al ser las trece horas y veintiséis minutos del veintinueve de julio del dos mil diecinueve por su autoridad.

#### **3.1 ACUERDO MUNICIPAL:**

**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** COMUNICAR COPIA DEL DOCUMENTO A APEP Y COOPEPROMAR.

**Se aprueba con 5 votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



15

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

### COMENTARIOS REALIZADOS

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: ¿eso es alusivo a lo de los pescadores? Que dicha porque van a seguir funcionando normalmente y creo que van a tener acceso a un crédito o a unos recursos me parece a mí, y bendito Dios que la administración se pellizco con respecto a esa situación y ojalá que ese proyecto vaya para largo.

El Señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal: Si yo por parte de la fiscalía recibí una respuesta y lo que busca eso es proteger el área aquí en ese terreno debió de haberse posicionado el MOPT y deja de ser administración municipal que lo indica en motivo de la defensa a ser vía del MOPT para obras, y al no tener objeción del MOPT y también que hay un decreto de ley firmado por el Presidente donde en 36 meses no permita las demoliciones todo eso sirvió de marco protector para proteger las obras, y nos sentimos muy contentos porque era la visión de todos, créame que con otra visión teníamos en las manos el demoler la obra o no, porque sabemos que esa pescadería representa al área de pescadores de Paquera y así es que está protegido y esperemos que la fiscalía la acoja en defensa de ellos, y también se le solicita al Concejo notificarle eso a ellos para que lo incluyan en los expedientes administrativos de ellos.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Para agregarle algo a lo que dice el señor Intendente, es una bendición esa cooperativa tiene más de, desde el 2009 o 2010 quizás antes pero ya formada como del 2010, y más bien es digno de felicitar al señor Albán por darle solución y apoya al Concejo Municipal pasado cuando iban a castigar, hace poco Albán dio su criterio profesional y me llamaron la atención, él lo hace a honor de ayudar a este pueblo y gracias Dios y las acciones de Alcides el Intendente lo defiende Albán también y me gustaría que ustedes vieran el trasfondo de esto y vean que interesante es, y de verdad es digno de felicitar lo que está haciendo ahorita este Concejo Municipal y la municipalidad como tal, que Mar Viva va a ayudar a esta cooperativa para certificar el producto, porque ella va a estar en todos los almacenes y es una bendición para Paquera y toda la zona costera.

**4.- SE CONOCE CARTA** de fecha 6 de agosto del 2019, De: Ricardo Zuñiga Madrigal. Asunto: Puerto Paquera "En apego a nuestro ordenamiento jurídico, les hago en tiempo y forma el siguiente cuestionamiento: cuando va a venir a hacer los arreglos permitentes a las cercas puestas por ustedes en el paso de la quebrada que pasa por mi propiedad, arriendo que poseo desde el año 1986, ya que dicha cerca obstaculiza el paso libre del agua, permitiendo que esto forme una cabeza de agua que pone en peligro mi vida, siendo yo una persona de la tercera edad".

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



16

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

### **4.1 ACUERDO MUNICIPAL:**

**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** TRASLADO A LA ADMINISTRACION PARA LO DE SU COMPETENCIA Y RESPUESTA.

**Se aprueba con 5 votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**5.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO** de fecha 6 de agosto del 2019, De: CENTRAL DE COBROS TRIBUTARIOS-Lic. Carlos L. Mejías Arguedas. Apoderado Especial de las empresas Playa Blanca S.A y Asdevexel Ínterin S.A. **ASUNTO:** “Adjunto documentación relacionada con los tramites que se ha gestionado ante la Municipalidad de Puntarenas masi se indica que los expedientes de las empresas Playa Blanca S.A y Asdevexel fueron enviados por la alcaldía a la Intendencia según oficio MP-AM-OF-1326-7-2018 de fecha 24 de julio del 2018. Cualquier consulta con gusto se me puede hacer llegar por este medio.

### **COMENTARIOS REALIZADOS**

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: A eso hay que ponerle mucha atención porque ya doña Bárbara hace mucho tiempo, hay que mandarlo otra vez a comisión porque están con lo del caso de ellos, yo solicito a los compañeros a ver si están de acuerdo, por parte mía y yo sé que el Presidente me apoya para ver si nos podemos reunir la Comisión de Zona Marítima Terrestre y el lunes entre las 11:30 am y medio día y aprovechar que esta la señora del departamento legal y el señor Edward Cortes, yo solicito que si podemos el lunes.

**6.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO** de fecha 6 de agosto del 2019, De: CENTRAL DE COBROS TRIBUTARIOS- Carlos Luis Mejías Arguedas. **ASUNTO:** Contestación en referencia a solicitud de desalojo y puesta en posesión de las concesionarias.

**7.-SE CONOCE CARTA** de fecha 6 de agosto del 2019, De: Msc. Katia Madrigal Gómez-Directora C. T, P de Paquera, Luis Enrique Schutt Valle-Presidente de Junta y Msc.Olger López Medina-Supervisor Circuito 01 del MEP. **ASUNTO:** “La finalidad de nuestra comunicación es solicitarles un aporte de apoyo a nuestra institución de 50 cunetas.

Lo anterior solicitado se requiere en aras de solucionar el desagüe de las aguas de los pabellones del colegio ya que cuando llueve se inunda y en estos momentos no contamos con los recursos para realizar dicho arreglo en la institución”.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



17

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

### **7.1 ACUERDO MUNICIPAL:**

**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** TRASLADO A LA ADMINISTRACION PARA LO DE SU COMPETENCIA Y RESPUESTA.

**Se aprueba con 5 votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **COMENTARIOS REALIZADOS**

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: Si señor Presidente yo creo que es muy retomar ese tema porque, to estaba esperando el acta cuando tocamos ese mismo tema, resulta que no habíamos terminado la sesión cuando ya la señora directora se había dado cuenta de lo que había pasado aquí y entiendo que la señora directora está molesta conmigo, pero yo estoy esperando el acta para irme a sentar a conversar con ella porque entiendo como que en el camino se distorsiono el mensaje, porque yo reitero que había que mandar al señor ingeniero para una más detallada precisión de los materiales, entonces como que a la señora directora le dijeron otras cosas por ahí y estoy esperando esa acta, ojala que esto que estoy diciendo quede en actas de que fue lo que yo dije.

El Señor Alcides González Ordoñez-Intendente Municipal: Nada más para que se sepa, hoy en día todas las solicitudes que hay de materiales y lo que son equipo se envía al ingeniero porque es una medida que yo implante, pero la solicitud de forma inmediata no se puede, sea el back up o todo lo que se mueva en la municipalidad tiene que llevar un visto bueno del departamento de ingeniería porque a veces, no lo digo en este caso, por ejemplo, me paso que una señora muy humilde y siempre es importante hacer inspecciones, me pedía 100 cunetas en Valle Azul y para no hacerlo la historia larga en la inspección nos dimos cuenta que es una propiedad privada, que no es una vía publica y la señora quiere resolver un problema personal que evidentemente tiene la razón pero que no se le puede ayudar y traigo al ingeniero vamos a atender todas las solicitudes pero los casos que no son municipales como ese por lo menos le hacemos un oficio y se lo remitimos al IMAS para que le haga la valoración respectiva, porque a veces la gente piensa que la municipalidad puede ver temas privados pero lo puede ver temas públicos, entonces en todos estos temas como la iglesia de Valle Azul pidió y el ingeniero fue, entonces él hace una recomendación técnica y con base en ese informe, e igual al colegio tiene que ir él y hacer la valoración y si es viable de forma automática se hará la donación pero eso es lo que se está usando ahora, porque el problema con el back up es lo mismo, todo mundo quiere y se puede dar un mal uso inconscientemente o ignorantemente entonces yo estoy pidiendo que para que el back up salga previo tiene que haber un dictamen de ingeniería.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



18

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

**8.-SE CONOCE COPIA DE OFICIO No. CMP-015-2019** de fecha 6 de agosto del 2019, De: Miguel Alguera Ordeñana-Departamento de Contabilidad y Presupuesto Concejo Municipal de Paquera. **ASUNTO:** “Por este medio con el debido respeto y entendimiento la jerarquía institucional se le adjunta el Presupuesto Ordinario y el Plan Anual Operativo para el ejercicio económico del año 2020 para su revisión final y trámite de aprobación respectivo. El mismo por un monto de 946.022.028,53 (Novecientos cuarenta y seis millones veintidós mil veintiocho colones con 53/100) tanto en ingresos como en egresos. (Documento completo consta en correspondencia).

**9.-SE CONOCE F-PJ-04 Formulario para envió de ternas para miembros de Juntas de Educación** de fecha 6 de agosto del 2019, De: Msc.Maria Morales Gutiérrez-Directora Escuela La Esperanza y Msc. Warren Zamora Murillo-Supervisor Circuito 02. **ASUNTO:** “En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160” Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación escuela La Esperanza. Por motivo de vencimiento”

Nueva Junta de Educación de La Escuela La Esperanza (Sur)	
Nombre	Cédula
María Leticia Alvarado Ramírez	6 0139 0716
Rodrigo Carballo González	1 0778 0445
Rosaura Flores Ortega	5 0247 0348
Franklin Ulises Núñez Vindas	6 0315 0356
Yoselin Hernández Duran	2 0730 0417

### **9.1 ACUERDO MUNICIPAL:**

**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** NOMBRAR LA NUEVA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA LA ESPERANZA (SUR).

**Se aprueba con 4 votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



19

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

**INCISO 10.- SE CONOCE EXPEDIENTE CON LOS PROYECTOS DE LA JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA, APROBADOS EN SESION EXTRAORDINARIA N°04-2019, celebrada el 01 de Agosto del 2019. PUNTO UNICO. PROYECTOS.**  
(Documentos se consignan en el acta:)

Se detallan a continuación. (...)

### **10.1. A- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** 1- ) Aprobar en todas sus partes la propuesta mediante acuerdo de la Junta Vial Distrital de Paquera para ser incluida en el Presupuesto Ordinario para el año 2020: denominado **PROYECTO: UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL.** Se contemplan los costos de los 3 operarios municipales en esta área, encargados directos del manejo de la maquinaria municipal, para el mantenimiento y mejoramiento de los caminos de la Red Vial Distrital. Contenido Presupuestario asignado: ₡30.112.304,37. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo No.45 del código municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **10.2. B- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** 1- ) Aprobar en todas sus partes la propuesta mediante acuerdo de la Junta Vial Distrital de Paquera para ser incluida en el Presupuesto Ordinario para el año 2020: denominado **PROYECTO: UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL – SERVICIO DE INGENIERÍA.** Se contemplan los costos bajo la modalidad de Servicios Profesionales de Ingeniería. Contenido Presupuestario asignado: ₡10.000.000,00. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo No.45 del código municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **10.3. C- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** 1- ) Aprobar en todas sus partes la propuesta mediante acuerdo de la Junta Vial Distrital de Paquera para ser incluida en el Presupuesto Ordinario para el año 2020: denominado **PROYECTO: SEGUROS.** Corresponde a las erogaciones para la cobertura de seguros de daños que cubren todos los riesgos asegurables a que están expuestas las Instituciones y sus trabajadores. Contenido Presupuestario asignado: ₡5.207.300,50. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo No.45 del código municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **10.4. D- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** 1- ) Aprobar en todas sus partes la propuesta mediante acuerdo de la Junta Vial Distrital de Paquera para ser incluida en el Presupuesto Ordinario para el año 2020: denominado **PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MAQUINARIA MUNICIPAL.** Asignación para la atención de gastos por mantenimiento y reparaciones preventivas y

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



20

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

habituales de la maquinaria y equipo de producción. Contenido Presupuestario asignado: ¢5.000.000,00. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo. “Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo No.45 del código municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **10.5. E- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** 1- ) Aprobar en todas sus partes la propuesta mediante acuerdo de la Junta Vial Distrital de Paquera para ser incluida en el Presupuesto Ordinario para el año 2020: denominado **PROYECTO:** COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. Asignación para la compra de combustibles y lubricantes para la maquinaria municipal y el equipo utilizado para la atención de la red vial distrital. Contenido Presupuestario asignado: ¢30.000.000,00. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo No.45 del código municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **10.6. F- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** 1- ) Aprobar en todas sus partes la propuesta mediante acuerdo de la Junta Vial Distrital de Paquera para ser incluida en el Presupuesto Ordinario para el año 2020: denominado **PROYECTO:** MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO. Se asigna presupuesto para cubrir gastos por concepto de compra de materiales, productos minerales y asfálticos para el mejoramiento de la Red Vial Distrital. Contenido Presupuestario asignado: ¢11.602.945,13. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo No.45 del código municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **10.7. G- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** 1- ) Aprobar en todas sus partes la propuesta mediante acuerdo de la Junta Vial Distrital de Paquera para ser incluida en el Presupuesto Ordinario para el año 2020: denominado **PROYECTO:** COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA MUNICIPAL. Gastos por concepto de compra de partes y accesorios que se usan en el mantenimiento y la reparación de maquinaria y equipo municipal. Contenido Presupuestario asignado: ¢4.000.000,00. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo No.45 del código municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **10.8. H- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** 1- ) Aprobar en todas sus partes la propuesta mediante acuerdo de la Junta Vial Distrital de Paquera para ser incluida en el Presupuesto Ordinario para el año 2020: denominado **PROYECTO:** BIENES DURADEROS-CASOS DE ATENCION INMEDIATA. Gastos por concepto de contrataciones para la atención de casos de emergencias. Contenido Presupuestario

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

asignado: 20.000.000,00. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo No.45 del código municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **10.9. I - ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** 1- ) Aprobar en todas sus partes la propuesta mediante acuerdo de la Junta Vial Distrital de Paquera para ser incluida en el Presupuesto Ordinario para el año 2020: denominado **PROYECTO:** COMPRA DE COMPACTADORA PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL DISTRITAL. Se contempla el gasto por concepto de adquisición de maquinaria: Compactadora para la atención de la Red Vial Distrital. Contenido Presupuestario asignado: ¢70.000.000,00. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo No.45 del código municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **10.10. J - ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** 1- ) Aprobar en todas sus partes la propuesta mediante acuerdo de la Junta Vial Distrital de Paquera para ser incluida en el Presupuesto Ordinario para el año 2020: denominado **PROYECTO:** CONTRAPARTIDA MUNICIPAL PARA EL PROYECTO: MOPT/BID, MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO CON TSB-3 SANTA CECILIA SAN RAFAEL (PROGRAMA RED VIAL CANTONAL MOPT BID PRVC- II). Se contempla la contrapartida municipal para el Proyecto MOPT-BID, debido a que actualmente el MOPT-BID no ha concluido las contrataciones de Consultores para dar continuidad al perfil del proyecto para definir los detalles pendientes y de esta manera iniciar el procedimiento para la ejecución de la obra. Posiblemente este proyecto estará ejecutando hasta el próximo año. Contenido Presupuestario asignado: ¢20.000.000,00. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo No.45 del código municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **10.11. K- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** 1- ) Aprobar en todas sus partes la propuesta mediante acuerdo de la Junta Vial Distrital de Paquera para ser incluida en el Presupuesto Ordinario para el año 2020: denominado **PROYECTO:** TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO CON TSB EN TRAMOS PRIORITARIOS (FRENTE A CENTROS EDUCATIVOS Y CENTROS DE POBLACIÓN) DE LAS COMUNIDADES DE LA ESPERANZA SUR, PLAYA BLANCA Y EN EL CAMINO POR EL SECTOR DE LA PLAZA EN VALLE AZUL. Se contempla el proyecto para el mejoramiento de la superficie actual. Contenido Presupuestario asignado: ¢60.000.000,00. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo No.45 del código municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

### **10.12. L- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** 1- ) Aprobar en todas sus partes la propuesta mediante acuerdo de la Junta Vial Distrital de Paquera para ser incluida en el Presupuesto Ordinario para el año 2020: denominado **PROYECTO:** CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS. Se contempla el proyecto para trabajos de mejoramiento de caminos públicos del Distrito. Contenido Presupuestario asignado: ¢12.000.000,00. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo No.45 del código municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **10.13. M- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** 1- ) Aprobar en todas sus partes la propuesta mediante acuerdo de la Junta Vial Distrital de Paquera para ser incluida en el Presupuesto Ordinario para el año 2020: denominado **PROYECTO:** Construcción de aceras en el sector de Paquera centro, en la vía principal de la Ruta N° 160, que conecta el centro de Paquera con otros sectores ubicados en la periferia. (Proyecto bajo la modalidad de obra terminada). Proyecto de la Ley N°8461, contenido presupuestario: ¢9.914.534,73. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo No.45 del código municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**11.-SE CONOCE COPIA DE DOCUMENTO** de fecha 6 de agosto del 2019, Emitido por Lic. Bernal Jiménez Moraga-Auditor Interno, dirigido a Lic. Albán Ugalde García-Departamento de Zona Marítima Terrestre. **ASUNTO:** “Habiendo recibido de manos del Asesor Externo Lic. Edward Cortes García, procedo a entregarle los siguientes Expedientes Administrativos”.

**12.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO** de fecha 7 de agosto del 2019, De: José Gabriel García Montiel. **ASUNTO:** “De la manera más atenta quisiera solicitarle si está al alcance de la Municipalidad, ayuda con un tractor para arreglar la entrada de la escuela Punta Cuchillo, esto porque con los aguaceros se nos ha metido el agua en los baños debido a que los trabajos que se realizaron anteriormente taparon los drenajes y el agua se nos está yendo por la entrada principal. De igual forma, quisiera aprovechar si está al alcance de ustedes que nos puedan donar e instalar alcantarillas por la zona de la casa del maestro que actualmente funge como aula de Preescolar y se nos está cayendo el terreno.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23

**ACTA SESION ORDINARIA**

**07 DE AGOSTO 2019**

**N° 250-2019**

Esto con el fin de evitar que el terreno siga cediendo sobre el riachuelo que pasa por ese sector.

Aprovecho para agregar sobre la solicitud que se ha hecho del terreno del cual tenemos plano, para que de la misma manera nos pueda colaborar para agilizar ese trámite y poder hacer uso del mismo, debido a que el colindante sigue ingresando a querer apropiarse.”

### **12.1 ACUERDO MUNICIPAL:**

**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** TRASLADO A LA ADMINISTRACION, DEPARTAMENTO DE ZONA MARITIMA TERRESTRE E INGENIERO MUNICIPAL PARA LO DE SU COMPETENCIA Y RESPUESTA.

**Se aprueba con 5 votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**13.-SE CONOCE CARTA** de fecha 7 de agosto del 2019, De: Ignacio Venegas Castro. **ASUNTO:** “Nosotros los abajo firmantes y vecinos de Guarial ahora calle Los Gemelos manifestamos:

1. Se declare con el nombre de calle Los Gemelos, donde vivimos esto donde vive el Señor Víctor Manuel Jiménez (conocido como melica).
2. Se nos lastre la dicha calle, canalizando las aguas y colocando alcantarillas frente a melica.
3. Se incorpore en presupuesto aplicar tratamiento asfáltico”.

### **13.1 ACUERDO MUNICIPAL:**

**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** TRASLADO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO Y RESPUESTA.

**Se aprueba con 5 votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**14.-SE CONOCE CARTA** de fecha 7 de agosto del 2019, De: Elisabeth Aubert. **ASUNTO:** “La presente es para señalarle que últimamente se está haciendo un mal uso de los micrófonos de la sesión dejando a los visitantes la imposibilidad de escuchar los comentarios de cada uno. Según el artículo 41 del código municipal dice que las sesiones son públicas también señala “en ese sentido, el público tiene derecho a conocer no solo el acuerdo que se adopta, sino también la deliberación correspondiente. Por lo tanto, se solicita la medida correspondiente para que el público pueda escuchar la deliberación de las sesiones de forma completa”

**INCISO 15.- SE CONOCE OFICIO-IMP-113-07-08-2019, de fecha 07 de Agosto del 2019.** Suscrito por el Señor Alcides González -Intendente Municipal. **ASUNTO:** Por este medio les saludo y a la vez les traslado los perfiles de puestos según Manual Descriptivo de Puestos del Concejo Municipal de distrito de Paquera para los procesos de Reclutamiento y Selección de Recurso Humano. Dichos perfiles fueron ajustados a la necesidad institucional que se demanda en el Concejo Municipal de Distrito de Paquera. Asimismo, fueron enviados al Área de



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

Carrera Administrativa Municipal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para su revisión y visto bueno. / Por lo anterior, les solicito el respectivo análisis y el acuerdo municipal de los perfiles de puestos adjuntos para continuar con el procedimiento respectivo”.

(Documentos se consignan en el acta:)

Se detallan a continuación. (...)

### **15.1.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** 1- ) Aprobar en todas sus partes el perfil del puesto ASISTENTE EN SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS. **POR TANTO, SE ACUERDA:** 2- ) Autorizar la incorporación del puesto en el MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA. Se autoriza al Intendente Municipal a continuar con el procedimiento respectivo para los procesos de Reclutamiento y Selección de Recurso Humano.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo No.45 del código municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **15.2.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** 1- ) Aprobar en todas sus partes el perfil del puesto OPERARIO DE EQUIPO ESPECIAL (CHOFER DE BACK HOE). **POR TANTO, SE ACUERDA:** 2- ) Autorizar la incorporación del puesto en el MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA. Se autoriza al Intendente Municipal a continuar con el procedimiento respectivo para los procesos de Reclutamiento y Selección de Recurso Humano.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo No.45 del código municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **15.3.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** 1- ) Aprobar en todas sus partes el perfil del puesto ASISTENTE EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO (Área de construcciones y bienes inmuebles). **POR TANTO, SE ACUERDA:** 2- ) Autorizar la incorporación del puesto en el MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA. Se autoriza al Intendente Municipal a continuar con el procedimiento respectivo para los procesos de Reclutamiento y Selección de Recurso Humano.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo No.45 del código municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **15.4.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** 1- ) Aprobar en todas sus partes el perfil del puesto ASISTENTE EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO (Área de Patentes y Plataforma de Servicios). **POR TANTO, SE ACUERDA:** 2- ) Autorizar la incorporación del puesto en el MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA. Se autoriza al Intendente

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



25

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

Municipal a continuar con el procedimiento respectivo para los procesos de Reclutamiento y Selección de Recurso Humano.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo No.45 del código municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**16.- SE CONOCE OFICIO -IMP-114-07-08-2019**, 07 de agosto del 2019, suscrito por el señor Alcides González Ordóñez-Intendente Municipal. **ASUNTO:** Por este medio les saludo, a la vez convoco a una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Paquera para tratar el punto único: PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2020. / Fecha viernes 09 de Agosto del 2019 (...)

### **16.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** Aprobar la petición del Señor Intendente Municipal. Realizar Sesión Extraordinaria el viernes 09 de Agosto del 2019, a las 12:00 md., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. PUNTO UNICO: PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2020 Y EL PLAN ANUAL OPERATIVO.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo No.45 del código municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**17.-SE CONOCE CARTA** de fecha 7 de agosto del 2019, De: Ricauter Castro Castro-Presidente Junta Administrativa Asociación Deportiva Municipal Paquera. **ASUNTO:** “Queremos manifestar nuestro interés para este Concejo Municipal valore la posibilidad de concretar con nuestra Asociación Deportiva lazos de cooperación institucional mediante la firma de un **convenio para el uso, administración y mantenimiento de la cancha de futbol municipal de Paquera.**

SE CONSIGA EN EL ACTA

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



26

ACTA SESION ORDINARIA

N° 250-2019

07 DE AGOSTO 2019



Paquera, 29 de julio del 2019

Señores  
**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**  
**PAQUERA-PUNTARENAS**  
S.O.  
Presente



Estimados señores concejales.

Reciban un saludo fraterno de parte de la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Municipal Paquera, deseando que el resultado del esfuerzo que ustedes realizan sea motivo de bienestar para la familia paquereña.

Queremos manifestar nuestro interés para que este Concejo Municipal valore la posibilidad de concertar con nuestra Asociación Deportiva lazos de cooperación institucional mediante la firma de un **convenio para el uso, administración y mantenimiento de la cancha de futbol municipal de Paquera.**

La nuestra, es una Asociación que se rige por la Ley de Asociaciones # 218, del 08 de agosto de 1939 y sus reformas y por su reglamento, la Ley de Creación del ICODER # 7800 y del Régimen jurídico de la Educación Física, el deporte y la Recreación, así como por sus estatutos. Cuenta con personería jurídica vigente y se encuentra inscrita en el registro de Asociaciones del Registro Nacional, de manera que posee la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer las obligaciones que le brinda el ordenamiento jurídico.

Nuestro propósito es que la firma de este convenio permita crear condiciones para el cumplimiento de un objetivo que es común para ambas instituciones. Promover, apoyar y estimular la práctica individual y colectiva del deporte y la recreación de los habitantes del distrito de Paquera. Este es, sin temor a equivocarnos, un fin de interés comunal, pues está comprometida la salud integral de la población.

La cancha de futbol municipal de Paquera es el principal espacio deportivo con que cuenta nuestra comunidad. En ella se reúnen diariamente muchos niños, jóvenes y adultos que buscan un momento de recreación mediante la práctica de futbol. Sin embargo, no cuenta con una administración formal que planifique y programe de manera ordenada su uso.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



27

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

Se requiere, sin duda alguna, una intervención urgente que ordene su uso, que planifique y desarrolle de inmediato las obras necesarias que eviten su deterioro y un plan operativo de mediano y largo plazo que programe y realice las mejoras que permitan ponerla en la mejores condiciones para la práctica del futbol doméstico y a tono con las exigencias de las competencias oficiales en las que participan equipos de futbol de nuestra comunidad.

El uso desproporcionado, sin control y sin una programación adecuada, deteriora la cancha y las instalaciones que la componen. Aunado a ello, crea las condiciones para que únicamente ciertos grupos hagan uso de esta, dejando sin posibilidad a otros que también lo requieren.

Nuestra propuesta busca organizar y optimizar su uso, garantizar que los recursos que se obtengan por concepto de alquiler del inmueble, sean invertidos en su totalidad en la administración, construcción de obra nueva u obras de mejora de las instalaciones actuales.

De considerar viable nuestra solicitud y dentro del ánimo de avanzar en la materialización de la propuesta, sometemos a su consideración un borrador de convenio. El fin es que lo examinen con detalle a efectos de ajustarlo a los requerimientos propios de la administración de bienes de naturaleza pública por parte de entes privados que exige el ordenamiento jurídico.

También adjuntamos una propuesta de reglamento para el **uso, administración y mantenimiento de la cancha de futbol**, el mismo deberá ser revisado y analizado para incorporar en él cualquier aspecto que se considere importante regular.

Para atender notificaciones ponemos a su disposición el correo electrónico: [rcricauter@gmail.com](mailto:rcricauter@gmail.com) o el teléfono 8426-97-09.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier aspecto que ustedes consideren necesario aclarar.

Atentamente

**Ricauter Castro Castro**  
Presidente Junta Directiva  
Asociación Deportiva Municipal Paquera



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



28

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

(EN EL EXPEDIENTE DE CORRESPONDECIA CONSTA LA PROPUESTA DEL CONVENIO DE PRESTAMO PARA USO, ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL CENTRAL DE PAQUERA SUSCRITO ENTRE EN CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA Y LA ASOCIACION DEPORTIVA MUNICIPAL DE PAQUERA Y EL REGLAMENTO PARA EL USO DE LA CANCHA DE FUTBOL CENTRAL DE PAQUERA PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA QUE SE ENCUENTRA BAJO ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION DEPORTIVA MUNICIPAL PAQUERA.

### **17.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** TRASLADAR A ASESORIA LEGAL PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo No.45 del código municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTÍCULO N° 7. MOCIONES.(NO HAY)**

### **ARTÍCULO N° 8.- ASUNTOS VARIOS.**

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Son 4 puntos rápidos, ya que están haciendo esto de la cancha de futbol, a mí me gustaría una reunión donde este el señor Galagarza, el señor Martin, el señor Rodolfo Quirós y Guly para romper ese paradigma, ese teléfono chocho que hay entre ellos mismos y son 4 personas muy capacitadas en varias disciplinas deportivas y me gustaría invitarlos a una sesión o a una reunión a ellos 4 para que hablemos el mismo idioma por el bien de nuestro distrito, por el bien de nuestros niños y principalmente en el área de la disciplina del deporte, porque me gustaría que de verdad, Paquera va para grande y es un distrito que está alzando hacia un futuro y si me gustaría que nos reuniéramos con ellos 4 lo más pronto posible con todo el Concejo Municipal y el señor Intendente.

Otra cosa que ustedes me nombraron a mí en la Junta Vial y yo les agradezco de verdad, para el 2020 vienen muchos proyectos bonitos y principalmente la compra de maquinaria, la fe es comprar la compactadora para tener todo el equipo como tal, ya el señor Intendente dijo el futuro de esta maquinaria para el bienestar de nuestro distrito y principalmente en las calles que hay que meter ese equipo como en Valle Azul y todas estas calles que no están pavimentadas y futuras que se pueden pavimentar, la Junta Vial Distrital está trabajando muy ordenadamente para lo que resta de este año y el 2020, de verdad nosotros los concejales, el Intendente y la parte administrativa los felicito, este concejo dio un giro de 90 grados, gracias a Dios con esta nueva administración yo defiendo y le doy gracias a Dios por el apoyo tanto del concejo como de la Junta Vial y la parte administrativa, de verdad tenemos mucho que hacer por este distrito, vienen proyectos grandes para este distrito como un supermercado grande



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



29

**ACTA SESION ORDINARIA**

**07 DE AGOSTO 2019**

**N° 250-2019**

que tenemos la fe de que si va a entrar y ahí va fuentes de trabajo cerca de la escuela Julio Acosta vienen unos orientales a montar un supermercado grande, entonces yo siento que es bendición para nuestro distrito, los felicito de verdad y que nos pongamos la mano para este distrito.

La Señora Lanath Chacón Granados-Asesora Legal: Si, me gustaría solicitar un apoyo a don Alcides, ahora estuvimos en reunión Bernal, Alcides y yo viendo lo de la ocupación del carro, el carro ya hace dos meses que no está en el proceso, hable con el señor auditor y proponer poner una denuncia penal al señor Carlos Pérez porque él se llevó el carro a un taller que ni siquiera estaba en el distrito del proveedor pero dejando de lado eso amparado a la necesidad y urgencia, necesitamos reparar ese carro, entonces es que ustedes apoyen a don Alcides para que el done.

El Señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Sería más bien pedirle un reporte al auditor y no sé si en esa línea el presentara algún escrito o algo, yo recuerdo que el día que Alcides me trajo la denuncia aquí nosotros dijimos que el auditor nos indique como se procede ahí ahora porque no tengo un informe con respecto a eso.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Agregando a lo que dice la Licenciada Lanath, también yo recomiendo por parte mía y yo sé que el concejo también me puede apoyar, es comprar una unidad nueva porque ahí ya se van a ocupar llantas, repuestos de llantas grandes y todo eso, por lo menos un camioncito y un pick up más para este concejo porque de verdad ya estamos como una municipalidad en grande.

El Señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: Ya estamos informados todos y el supervisor también tiene su información y tomamos un acuerdo y el señor Intendente le dice a la parte administrativa y se ve si se compra el carro, ahora hay que esperar que venga el auditor y traiga un papel y después volver a tomar un acuerdo.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Es que aquí el problema es que talvez está en la facultad de cobrarnos los días que el carro ha estado metido ahí en el taller, lo que si hay que hacer es que el señor del taller cumpla con los requisitos de inscribirse como proveedor y hacer una resolución de urgencia y necesidad y ese es el proceder.

El Señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Bueno que conste en actas eso, yo quería pararme un criterio más, pero que conste que ahí vamos a parar porque si recuerdo haber solicitado un pronunciamiento por parte de la asesoría legal y de asesoría con respecto a ese tema, pero si esta puesta la denuncia, pero no hay otro. Pero amparado a lo que ella dice se procede compañeros a tomar el acuerdo respectivo con respecto al tema del vehículo en cuestión de urgencia y necesidad.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



30

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

El Señor Alcides Gonzales Ordoñez-Intendente Municipal: Yo había hecho el informe con las facturas y todo eso entonces sería de aprobar el arreglo presentado por el intendente municipal, yo si considero que por lo menos ese arreglo que yo les presente para poder recuperar el vehículo y luego hacer una cotización normal de cotizaciones con diferentes talleres, pero por lo menos para recuperarlo ahí sí me parece importante porque en este momento el bien está a favor de lo que un tercero quiera hacer porque no tenemos ningún respaldo legal o técnico que nos faculte eso, entonces sería aprobar las gestiones que yo hice ante el concejo y basado en la recomendación de ella que proceda a reparar lo comunicado ahí y que queden las cosas claras.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Alcides, una pregunta, usted cree que para reparar el carro y si fuese muy alto el costo de la reparación ¿no sería mejor comprar uno?

El Señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: No no es tan elevado, ya en el futuro se ve si se puede hacer por fondos propios se puede adquirir nueva. Los que estén a favor de que se realice la reparación del vehículo, sirvan en levantar la mano.

4 votos, 1 ausente. Artículo 45.

**DEFINITIVAMENTE APROBADO**

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: No en realidad solamente voy a hacer mi observación, mucha gente ha comentado de la asociación que hay que hacer algo con esa cancha de futbol básicamente en la parte de los marcos, porque para nadie es un secreto que la mayoría que va a jugar a esa cancha no son como los más finos para tirar la mano, entonces en el sector del lado de la iglesia, recuerden que a veces hacen misa y hay niños y todo y vuelvo y repito que hay gente que no son muy finos a la hora de tirar el balón, entonces le pido a la administración que se haga algo como para ayer para evitar un accidente, ayer estuve hablando con un vecino de ahí y me dice que él se duerme temprano y tiene una niña y cuando está durmiendo "pum" cae una bola en el techo y le asusta a la niña y él me decía que va a proceder a poner una denuncia al Concejo Municipal y yo le dije que voy a llevar la inquietud, y si la administración no actúa en un tiempo prudencial alguno de ustedes ponga un recurso de amparo o lo que hay que hacer para evitar ese problema, e igual imagínese que un bolazo de esos en la iglesia le dé a un niño es una bronca grande, esa es mi inquietud y ojala que la administración actúe y lo siga haciendo de la mejor manera y que actúe como dicen para ayer o que ultimadamente que ponga serán u otra cosa pero el problema hay que evitarlo pronto.

El Señor Ronald Mellado-Concejal Propietario: Tal vez Alcides llame a esas 4 personas que yo mencione para que se reúnan lo más pronto con Alcides, Galagarza, Martín, Panadero y el otro muchacho ahí, es para el bienestar de nuestro distrito y juegos nacionales.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



31

ACTA SESION ORDINARIA

07 DE AGOSTO 2019

N° 250-2019

El Señor Alcides Gonzales Ordoñez-Intendente Municipal: Ya lo último muchachos, decirles que se me olvido informarles antes y es importante, recuerdan que el Ministerio de Salud siempre ha querido construir el CENCINAI allá en Laberinto y ellos tienen la plata pero es imposible porque nunca se les resolvió el problema legal a ellos, entonces yo me tome la atribución de presentarles este plan para no estar peleando ahí, que son los 1376 metros que tenemos ahí en el barrio Gran Paquera, que se construya ahí porque ella dice que hay que ejecutar porque ella ya se va y quiere ejecutar este proyecto, entonces para que sepan que se está haciendo esta gestión para ver si se construye este centro.

### ARTÍCULO N° 9.- ACUERDOS.

**INCISO A-. SE ACUERDA:** Nombrar en comisión a Ronald Mellado Fernández Concejal Propietario el día 09 de agosto del 2019, que asistirá a una actividad para colaborar con el CEN-CINAI de Paquera.

**Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO B-. SE ACUERDA:** Aprobar la gestión del Intendente Municipal con base en el criterio emitido por la Asesora Legal, que se realicen las reparaciones necesarias para poder recuperar el vehículo municipal.

**Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las diecinueve horas con veintisiete minutos.

\_\_\_\_\_  
Eduardo González Sánchez  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
Lidieth Angulo Fernández  
Secretaria del Concejo

Laf.